



Expte Nº: CS/9999/1100509442/13/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN MATERNAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", mediante Procedimiento Abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta por la Mesa de Contratación constituida/o al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de suministro de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Lote 1: Armarios, cajoneras y mostradores

EMPRESAS	Oferta económica	Calidad bienes	Plazo garantía	TOTAL
ACIERTOS VALENCIA, S.A.	50,00	38	10	98,00
IMPACTO VALENCIA, S.L.	40,71	39	10	89,71
EL CORTE INGLÉS, S.A.	49,26	29	10	88,26
OFIC EQUIPAMIENTO Y SUMINISTROS, S.L.	45,85	27	8	80,85
JOSÉ ESCOBAR GÓMEZ	42,66	26	10	78,66
MIGUEL HERNÁNDEZ FRISACH DISEÑOS, S.L.U.	38,87	26	10	74,87
A. JUSTICIA LÓPEZ, S.L. (MOBIMUR)	40,07	23	10	73,07
AF STEELCASE, S.A.	32,61	28	10	70,61
ENTRELLARDAT MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.	33,80	26	10	69,80
MUEBLES MONTIEL, S.L.	32,03	24	10	66,03
FERNANDO A. MOLL, S.L.	22,43	22	10	54,43
RÍO MOBILIARIO Y DECORACIÓN, S.L.U.	7,43	7	10	24,43

Lote 2: Sillería

EMPRESAS	Oferta económica	Calidad bienes	Plazo garantía	TOTAL
ACIERTOS VALENCIA, S.A.	45,46	37,00	10	92,46
EL CORTE INGLÉS, S.A.	50,00	28,00	10	88,00
OFIC EQUIPAMIENTO Y SUMINISTROS, S.L.	49,21	27,00	8	84,21
MOFISER, S.L.	40,46	32,00	8	80,46
A. JUSTICIA LÓPEZ, S.L. (MOBIMUR)	39,95	28,00	10	77,95
IMPACTO VALENCIA, S.L.	29,95	37,00	10	76,95
MIGUEL HERNÁNDEZ FRISACH DISEÑOS, S.L.U.	43,67	23,00	10	76,67
COTECNA MOBILIARIO DE OFICINA,	32,75	33,00	8	73,75



S.L.				
ENTRELLARDAT MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.	34,03	26,00	10	70,03
ORSAL INFORMÁTICA, S.L.	27,35	25,00	10	62,35
JESÚS TERUEL MARTÍNEZ	29,01	23,00	10	62,01
JOSÉ ESCOBAR GÓMEZ	22,66	22,00	10	54,66
QUIRUMED, S.L.	28,78	15,00	10	53,78
FERNANDO A. MOLL, S.L.	18,64	23,00	10	51,64
VALENCIANA DE MAMPARAS, S.L.	16,29	25,00	10	51,29
RÍO MOBILIARIO Y DECORACIÓN, S.L.U.	18,52	14,00	10	42,52

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN MATERNAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

Lote 1: Armarios, cajoneras y mostradores

- ACIERTOS VALENCIA, S.A.
- IMPACTO VALENCIA, S.L.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- OFIC EQUIPAMIENTO Y SUMINISTROS, S.L.
- JOSÉ ESCOBAR GÓMEZ
- MIGUEL HERNÁNDEZ FRISACH DISEÑOS, S.L.U.
- A. JUSTICIA LÓPEZ, S.L. (MOBIMUR)
- AF STEELCASE, S.A.
- ENTRELLARDAT MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.
- MUEBLES MONTIEL, S.L.
- FERNANDO A. MOLL, S.L.
- RÍO MOBILIARIO Y DECORACIÓN, S.L.U.

Lote 2: Sillería

- ACIERTOS VALENCIA, S.A.
- EL CORTE INGLÉS, S.A.
- OFIC EQUIPAMIENTO Y SUMINISTROS, S.L.



- MOFISER, S.L.
- A. JUSTICIA LÓPEZ, S.L. (MOBIMUR)
- IMPACTO VALENCIA, S.L.
- MIGUEL HERNÁNDEZ FRISACH DISEÑOS, S.L.U.
- COTECNA MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.
- ENTRELLARDAT MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.
- ORSAL INFORMÁTICA, S.L.
- JESÚS TERUEL MARTÍNEZ
- JOSÉ ESCOBAR GÓMEZ
- QUIRUMED, S.L.
- FERNANDO A. MOLL, S.L.
- VALENCIANA DE MAMPARAS, S.L.
- RÍO MOBILIARIO Y DECORACIÓN, S.L.U.

Tercero.- La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente¹:

Lote 1: Armarios, cajoneras y mostradores

Empresa	Motivos exclusión
VICTOR CASTILLO, S.L.	El objeto social de la empresa no guarda relación con el objeto del contrato.
VALENCIANA DE MAMPARAS, S.L.	Presenta un un Buck de cajones que no indica si lleva sistema antivuelco como se pedía en el Pliego, se corrobora que no lo lleva en la muestra física presentada.
ORSAL INFORMÁTICA, S.L.	Presenta un un Buck de cajones que no indica si lleva sistema antivuelco como se pedía en el Pliego, se corrobora que no lo lleva en la muestra física presentada.
ÁREA 3, S.L.	Presenta variantes
OFIMÁTICA DIGITAL, S.L.U.	Presenta la garantía de los productos en el sobre B.
MOFISER, S.L.	Presenta periodo de garantía en las ofertas del sobre B.

Lote 2: Sillería

Empresa	Motivos exclusión
ÁREA 3, S.L.	Presenta variantes.
MUEBLES MONTIEL, S.L.	Los productos de calidad baja. Los brazos de sillones giratorios no cumplen por no ser en 3D.
OFIMÁTICA DIGITAL, S.L.U.	Presenta la garantía de los productos en el sobre B.

Cuarto.- Adjudicar la contratación de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN MATERNAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", a la siguiente empresa por el importe que

¹ Para el caso de que existan empresas cuyas ofertas hayan sido inadmitidas



se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Lote 1: Armarios, cajoneras y mostradores

Empresa adjudicataria	ACIERTOS VALENCIA, S.A.
CIF	A-46235495
Importe s/IVA	74.402,61 €
IVA aplicable	15.624,44 €
Importe total	90.027,05 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Mejor oferta económica

Lote 2: Sillería

Empresa adjudicataria	ACIERTOS VALENCIA, S.A.
CIF	A-46235495
Importe s/IVA	70.432,14 €
IVA aplicable	14.790,75 €
Importe total	85.222,89 €
Elementos determinantes de la adjudicación.	Mejor oferta técnica

Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas², en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto - Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HÁBILES

². Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección del TACRC: Avda. General Perón, 38; Madrid-28020. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social



desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 10 de junio de 2014

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Ángel Manuel Moreno Valero.